

ACTA 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE EXAMEN DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR LA LICITADORA MEJOR CLASIFICADA, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A SU FAVOR, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA, QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 28 de julio de 2026, se constituye en sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios que figura en el orden del día:

EXPEDIENTE: CONTR 2026 0000182707

TÍTULO: “OBRAS DE REPARACIÓN DE LAS FACHADAS DEL EDIFICIO A DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE LAS CUEVAS”.

La Mesa de Contratación en la fecha y hora indicadas, queda integrada por:

Presidencia: D.ª Beatriz Castellano Bravo, Jefa del Departamento de Proyectos, en sustitución de D. José Luis Gómez Villa, Jefe del Centro de Intervención.

Vocalías: D. José Antonio Muñoz Estepa, técnico del Área de Asesoramiento Jurídico, en sustitución de D. Raúl Rubio Marín, Jefe de dicho área.

D.ª Elvira Frende Mato, Secretaria General, en representación de la Intervención General, como suplente primera.

D.ª Teresa Morillo Romero, Técnica superior de proyectos del Departamento de Proyectos.

Secretario: D. Luis Morales Padilla, técnico de contratación perteneciente al Área de Asesoramiento Jurídico.

Por la Presidencia, existiendo el necesario quorum, se declara constituida la Mesa.

Seguidamente da cuenta el Secretario del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación notificado a la licitadora MODO CASTE SL el 27 de julio de 2026, así como de la presentación por esta, en el mismo día y dentro del plazo otorgado, de dicha documentación. A continuación procede la Mesa al examen pormenorizado de la documentación para subsanación presentada, de lo cual resulta lo siguiente:

- Se ha acompañado declaración expresa responsable emitida conforme al Anexo VI del PCAP relativa a la no alteración de los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), conforme a lo establecido en el apartado 10.5.1.a) de dicho pliego.
- Se ha acreditado la titulación académica de la persona indicada como responsable de las obras en calidad de Jefe de Obra.
- Se ha presentado escrito en el que se designa al personal técnico que la empresa asignará con carácter permanente al contrato, conforme al apartado 10.5.2.d.2. del PCAP en relación con el Anexo I apartado 4-G, con expresión de su nombre, cualificación, y experiencia acreditada como Jefe/a de Obra en obras en bienes inmuebles histórico-artísticos cuyo PEM sea igual o superior a 150.000 euros.

Acta 5 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2026 0000182707

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ CASTELLANO BRAVO	28/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7GYBKQBBDKKEVZVP322WET8MF	PÁG. 1/2	

LUIS MORALES PADILLA		28/07/2026 15:08:00	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwlHh0e1INLiLQZmnO9gMaBV8u0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En vista del examen realizado, aprecia la Mesa que se ha subsanado correctamente la documentación presentada por la licitadora MODO CASTE SL, por lo que esta cumple, ya en su integridad, los requisitos establecidos en el apartado 10.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato en cuanto a personalidad y capacidad, no incompatibilidad, representación, solvencia económica y financiera, y solvencia técnica, designación del personal técnico asignado con carácter permanente al contrato, cumplimiento de obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, y las relativas al I.A.E., personas trabajadoras con discapacidad, constitución de garantía definitiva por importe del 5% del precio final ofertado, e inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas en el sector de la construcción.

En consecuencia **la Mesa acuerda elevar a definitiva propuesta de adjudicación del contrato a favor de la licitadora MODO CASTE SL**, por la razón de haber resultado la primera clasificada en el procedimiento y haber acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación establecidos.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas por la Presidencia se levanta la sesión y para que ello conste, se extiende la presente acta que tras lectura y conformidad de los asistentes firman la Presidencia y la Secretaría de la Mesa.

La Presidenta
Fdo.: Beatriz Castellano Bravo

El Secretario
Fdo.: Luis Morales Padilla

Acta 5 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2026 0000182707

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEATRIZ CASTELLANO BRAVO	28/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7GYBKQBBDKKEVZVP322WET8MF	PÁG. 2/2	

LUIS MORALES PADILLA		28/07/2026 15:08:00	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwlHh0e1INLiLQZmnO9gMaBV8u0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es copia auténtica de documento electrónico